



ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cajibío, Cauca, Octubre de 2019

Señores
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la *"Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."*

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.
2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.

Fundación Cajita de Viento Para El Desarrollo Social
FUNCAVIDES
Kra. 4 No. 2-45 Celular 3116332537
Barrio Medellín - Cajibío Cauca



4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.
6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.
7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.
8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.
9. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así: **Por medio de la convocatoria que publicó el Ministerio a través del portal web institucional, de fecha 1 de Octubre de 2019**
11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas: **De manera virtual a través de la publicación hecha por el Ministerio, de fecha 4 de octubre de 2019 y de fecha 11 de octubre de 2019**
11. Que mi propuesta se resume así: **Es una oportunidad esperada por las comunidades Cajibianas, de contar con un medio de comunicación propio, toda vez que es un municipio netamente rural, de gran extensión y con mucho territorio cordillerano, a cuyas comunidades se les dificulta la**



Fundación Cajita de Viento Para el Desarrollo Social
"FUNCAVIDES"
NIT. 900 293 536 -7

comunicación entre sí. Por la gestión realizada entre las comunidades y las instituciones, contamos con el respaldo y el compromiso de contribuir todos en procura de mantener activa la emisora, que nos servirá para avanzar en el desarrollo económico, social y cultural del municipio.

Proponente
FUNDACIÓN CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
"FUNCAVIDES"
NIT. 900 293 536 -7

JONÁS IDALGO QUIJANO VALENCIA
C. C. N° 4.640.978 de Cajibío, Cauca
Representante Legal

13. Que la siguiente información **NO** tiene el carácter de reservado y por lo tanto **En lo que corresponde a nuestra propuesta No existe información reservada ni restringida y por lo tanto puede ser divulgada a terceros.**

14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: **Kra. 4 No. 2-45 - Barrio Medellín**

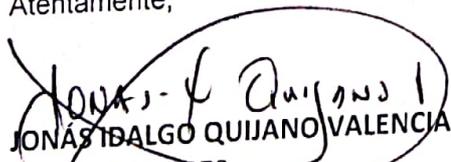
Ciudad: **Cajibío, Cauca**

Fax: **NO**

Teléfono(s): **3233639180 / 3116332537**

Correo Electrónico: **cauca.com.co@gmail.com**

Atentamente,


JONÁS IDALGO QUIJANO VALENCIA
C. C. N° 4.640.978
Representante Legal

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico **rodolfoa2005@hotmail.com**, en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

Fundación Cajita de Viento Para El Desarrollo Social
FUNCAVIDES
Kra. 4 No. 2-45 Celular 3116332537
Barrio Medellín - Cajibío Cauca



Fundación Cajita de Viento Para el Desarrollo Social
"FUNCAVIDES"
NIT. 900 293 536 -7

ANEXO 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Cajibío, Cauca, Cauca, Cauca, Noviembre de 2019

Señores
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, **JONÁS IDALGO QUIJANO VALENCIA**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la FUNDACIÓN CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL "FUNCAVIDES", de San Cajibío, Cauca, Cauca, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES** para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.

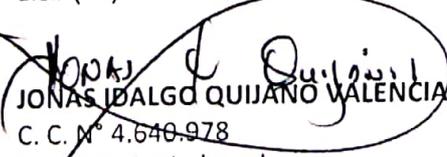
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el **Proceso de selección No.01 de 2019**.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los diez (10) días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve (2019).


JONÁS IDALGO QUIJANO VALENCIA
C. C. N° 4.640.978
Representante Legal

Fundación Cajita de Viento Para El Desarrollo Social - FUNCAVIDES
Kra. 4 No. 2-45 Celular 3116332537
Barrio Medellín - Cajibío Cauca



Fundación Cajita de Viento Para el Desarrollo Social
"FUNCAVIDES"
NIT. 900 293 536 -7

ANEXO 3

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES
Y APORTES PARAFISCALES.

Cajibío, Cauca, Noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Yo, JONÁS IDALGO QUIJANO VALENCIA, en calidad de representante legal de la Comunidad Organizada: FUNDACIÓN CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL "FUNCAVIDES", con NIT: 900 293 536 -7, identificado con cédula de ciudadanía N° C. C. N° 4.640.978, de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la comunidad que represento **No se encuentra obligada al pago de obligaciones legales** con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, por cuanto no acredita la vinculación de empleados ni contratistas de acuerdo con lo establecido por la Ley.


JONÁS IDALGO QUIJANO VALENCIA
C. C. N° 4.640.978
Representante Legal

Fundación Cajita de Viento Para El Desarrollo Social - FUNCAVIDES
Kra. 4 No. 2-45 Celular 3116332537
Barrio Medellín - Cajibío Cauca



ANEXO 5

PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIO

La asignación de la Emisora Comunitaria para el Municipio de Cajibío, es la cristalización de un anhelo muy sentido por las comunidades cajibianas, pues entra a superar numerosos obstáculos de comunicación entre las organizaciones sociales del sector rural, de veredas y corregimientos, las cuales se ubican en zonas ásperas y escarpadas, de muy difícil acceso, de la Cordillera Occidental.

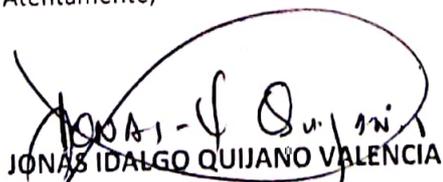
Es una oportunidad ansiada por las comunidades Cajibianas, en el sentido de contar con un medio de comunicación propio, toda vez que es un municipio altamente campesino, de gran extensión y con mucho territorio cordillerano, a cuyas comunidades, reiteramos, se les dificulta la comunicación entre sí. El trabajo de campo realizado entre las diferentes comunidades y las instituciones, dio como resultado la confirmación de la necesidad de contar con este medio de comunicación propio de las organizaciones, las que además de respaldar se comprometieron a integrar la Junta de Programación, tal como lo indica el Ministerio de las TIC y el área de Radiodifusión Sonora.

El Municipio de Cajibío, ubicado en las estribaciones de la Cordillera Occidental, hace parte de la zona de conflicto armado, del Departamento del Cauca, con el 80 por ciento de comunidades campesinas, incomunicadas por lo agreste de su territorio.

La asignación de la Licencia traerá consigo mayores posibilidades de desarrollo social y económico, por los diferentes factores que la facilidad de la comunicación radial conlleva.

En atención a las recomendaciones y las disposiciones legales establecidas en la presente convocatoria, la FUNDACIÓN CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL "FUNCAVIDES" socializó la propuesta del Ministerio entre numerosas comunidades y organizaciones con el fin de hacerles conocer las bondades, los beneficios y la facilidad de accesos a los servicios de la emisora, de manera equitativa, en caso de serle asignada la Licencia.

Atentamente,


JONAS IDALGO QUIJANO VALENCIA
C. C. N° 4.640.978
Representante Legal

Fundación Cajita de Viento Para El Desarrollo Social - FUNCAVIDES
Kra. 4 No. 2-45 Celular 3116332537
Barrio Medellín - Cajibío Cauca

ANEXO 6

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

Convocatoria Pública 001 de 2019

Objeto: "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D., para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."

Proponente:

FUNDACIÓN CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
"FUNCAVIDES" - NIT. 900 293 536 -7

JONÁS IDALGO QUIJANO VALENCIA
C. C. N° 4.640.978 de Cajibío, Cauca
Representante Legal

Dirección: Kra. 4 No. 2-45 - Barrio Medellín – Municipio de Cajibío

CEL: 3233639180 / 3116332537

Correo electrónico de contacto: cauca.com.co@gmail.com
rodolfoa2005@gmail.com
Silvestrecamposm@hotmail.com

Ciudad: **Cajibío**

Departamento: **Cauca**



Fundación Cajita de Viento Para el Desarrollo Social
"FUNCAVIDES"
NIT. 900 293 536 -7

La JUNTA DIRECTIVA de la FUNDACIÓN CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL "FUNCAVIDES", con el NIT 900 293 536 -7, reunida a las 4:00 PM del día 11 del mes de octubre de 2019, en el Casco Urbano del Municipio de Cajibío, Cauca:

AUTORIZA:

Al Señor **JONÁS IDALGO QUIJANO VALENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.640.978, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **FUNDACIÓN CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL "FUNCAVIDES"**, para:

Que **PRESENTE LA PROPUESTA** correspondiente, con miras a participar en la Convocatoria Nacional N° 01 de 2019, del Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones, para el **OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO COMUNITARIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA (F. M.), EN GESTION INDIRECTA, DE CUBRIMIENTO LOCAL Y POTENCIA RESTRINGIDA** para el Municipio de Cajibío, Cauca, Departamento del Cauca.

Que se **NOTIFIQUE DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS**, correspondientes al proceso de selección de la citada convocatoria N° 01 de 2019, del Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones.

Que **SUSCRIBA LA CONCESIÓN PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO COMUNITARIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA (F. M.), EN GESTION INDIRECTA, DE CUBRIMIENTO LOCAL Y POTENCIA RESTRINGIDA** para el Municipio de Cajibío, Cauca, Departamento del Cauca, en caso de que esta llegare a otorgarse.

Que la **FUNDACIÓN CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL "FUNCAVIDES"**, es una Comunidad Organizada, debidamente constituida y legalizada en Colombia y actualmente cumple con los requisitos de Capacidad y Representación Legal de acuerdo con el Registro de Existencia y Representación Legal que se anexa.

Que la **FUNDACIÓN CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL "FUNCAVIDES"**, tiene su domicilio en el Casco Urbano del municipio de Cajibío, Cauca.

Fundación Cajita de Viento Para El Desarrollo Social - FUNCAVIDES
Kra. 4 No. 2-45 Celular 3116332537
Barrio Medellín - Cajibío Cauca



Fundación Cajita de Viento Para el Desarrollo Social
"FUNCAVIDES"
NIT. 900 293 536 -7

Que la FUNDACIÓN CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL "FUNCAVIDES", no es CONCESIONARIA del Servicio de Radiodifusión Sonora, ni ella ni sus miembros hacen parte de Cadena Radial alguna.

JUNTA DIRECTIVA:

Lady Diann Brochero
LADY DIANA BROCHERO BRAVO
C. C. N° 26.291.255 de Popayán
Vicepresidente

Jesús Antonio Balanta
JESÚS ANTONIO BALANTA
C. C. N° 76.350.590 de Cajibío, (C.)
Secretario

Carlos Andrés Castillo B.
CARLOS ANDRÉS CASTILLO B.
C. C. N° 76.350.599 de Cajibío, (C.)
Tesorero

Vanessa Ruiz
SANDRA VANESA RUIZ
C. C. N° 1.060.800.652 de Cajibío, (C)
Fiscal

Jonás Dalgo Quijano Valencia
JONÁS DALGO QUIJANO VALENCIA
C. C. N° 4.640.978 de Cajibío, Cauca
Presidente

Fundación Cajita de Viento Para El Desarrollo Social - FUNCAVIDES
Kra. 4 No. 2-45 Celular 3116332537
Barrio Medellín - Cajibío Cauca



Fundación Cajita de Viento Para el Desarrollo Social
"FUNCAVIDES"
NIT. 900 293 536 -7

El suscrito REPRESENTANTE LEGAL de la FUNDACIÓN CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL "FUNCAVIDES", con el NIT 900 293 536 -7,

CERTIFICA:

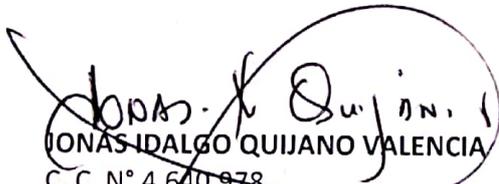
Que la FUNDACIÓN CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL "FUNCAVIDES", es una Comunidad Organizada, debidamente constituida y legalizada en Colombia y actualmente cumple con los requisitos de Capacidad y Representación Legal de acuerdo con el Registro de Existencia y Representación Legal que se anexa.

Que la FUNDACIÓN CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL "FUNCAVIDES", tiene su domicilio en el Casco Urbano del Municipio de Cajibío, Cauca.

Que la FUNDACIÓN CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL "FUNCAVIDES", no es CONCESIONARIA del Servicio de Radiodifusión Sonora, ni ella ni sus miembros hacen parte de Cadena Radial alguna.

Para constancia se firma en Cajibío, Cauca, el día 23 de octubre de 2019

Atentamente,


IONÁS IDALGO QUIJANO VALENCIA
C. C. N° 4.640.978
Representante Legal

Fundación Cajita de Viento Para El Desarrollo Social - FUNCAVIDES
Kra. 4 No. 2-45 Celular 3116332537
Barrio Medellín - Cajibío Cauca



Fundación Cajita de Viento Para el Desarrollo Social
"FUNCAVIDES"
NIT. 900 293 536 -7

El suscrito REPRESENTANTE LEGAL de la FUNDACIÓN CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL "FUNCAVIDES", JONÁS IDALGO QUIJANO VALENCIA, Identificado con la cédula de ciudadanía número, 4.640.978 de Cajibío, Cauca,

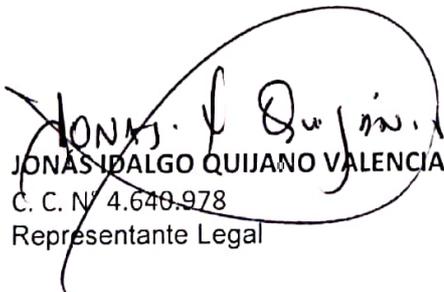
CERTIFICA:

Que la FUNDACIÓN CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL "FUNCAVIDES", NO CUENTA CON UNA NÓMINA DE EMPLEADOS QUE PERCIVA SUELDOS o EMOLUMENTO ALGUNO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS de parte de sus asociados, debido a que la organización funciona sin ÁNIMO DE LUCRO y los ingresos provenientes de sus actividades se reinvierten en su fortalecimiento y desarrollo.

Los socios aportan cada uno su tiempo y en diferentes oportunidades su colaboración de diferentes maneras, sin que la entidad se obligue a pagarles retribución alguna, toda vez que sus servicios están restringidos fundamentalmente a velar por todo lo atinente al mejor funcionamiento de la comunidad asociada, propendiendo por la salvaguarda de sus intereses comunitarios, con ánimo solidario y de prestación de sus servicios sin otro interés que del bien común.

Para constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2019.

Atentamente,


JONÁS IDALGO QUIJANO VALENCIA
C. C. N° 4.640.978
Representante Legal

Fundación Cajita de Viento Para El Desarrollo Social - FUNCAVIDES
Kra. 4 No. 2-45 Celular 3116332537
Barrio Medellín - Cajibío Cauca

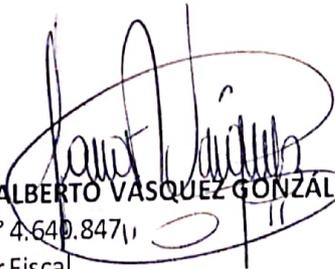
La suscrita REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL "FUNCAVIDES", JAIRO ALBERTO VÁSQUEZ GONZÁLEZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 4.640.847,

CERTIFICA:

Que la FUNDACIÓN CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL "FUNCAVIDES", se encuentra A PAZ Y SALVO con el aporte al SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, en el entendido de que no tiene nómina de empleados y por ser la entidad SIN ÁNIMO DE LUCRO, los asociados, de manera altruista, aportan todos sus servicios AD-HONOREM.

Por lo anterior la FUNDACIÓN CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL "FUNCAVIDES", no está obligada a pagar las contribuciones estipuladas en el Artículo 50 de la Ley 789 DE 2002 modificada por el Artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

Para constancia se firma a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2019
Atentamente,


JAIRO ALBERTO VASQUEZ GONZALEZ
C. C. N° 4.640.847,
Revisor Fiscal



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

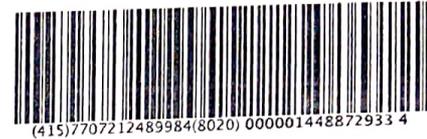


001

2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14488729334



(415)7707212489984(8020) 000001448872933 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 2 9 3 5 3 6 - 7
6. DV: 7
12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

17

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición:

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: FUNDACION CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL

36. Nombre comercial:

37. Sigla: FUNCAVIDES

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Cauca 1 9

40. Ciudad/Municipio: Cajibío 1 3 0

41. Dirección principal: CL 5 1 103 BRR PORVENIR

42. Correo electrónico: jonasquijano@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 8 4 9 0 0 7 5

45. Teléfono 2: 3 1 1 6 3 3 2 5 3 7

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
9 4 9 9	2 0 1 8 1 0 2 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	5	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	4	7	1	4	1	6	4	2																		

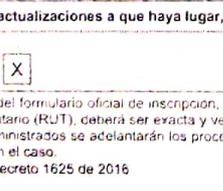
04- Impto renta y compl régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad



IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 8 1 0 2 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre QUIJANO VALENCIA JONAS IDALGO
985. Cargo Representante legal Certificado



Vencido
✓

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

FUNDACION CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Fecha expedición: 2019/01/14 10:55:21 **** Recibo No. 9009282502 **** Num. Operación. 01-DMOSQUER-20190114-0023
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN AxJCApYUWJ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SIGLA: FUNCAVIDES
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900293536-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : POPAYAN
DOMICILIO : CAJIBIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0005408
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 09 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ENERO 14 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 3,722,071.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR4 NRO 2-45 BRR MEDELLIN
MUNICIPIO / DOMICILIO: 19130 - CAJIBIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3116332537
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : jonasquijano@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR4 NRO 2-45 BRR MEDELLIN
MUNICIPIO : 19130 - CAJIBIO
TELÉFONO 1 : 3116332537
CORREO ELECTRÓNICO : jonasquijano@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO SN DEL 13 DE ABRIL DE 2009 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21394 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN



CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
FUNDACION CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Fecha expedición: 2019/01/14 - 10:55:21 **** Recibo No. 5000282502 **** Num. Operación. 01-DMOSQUER-20190114-0023
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN AxJCApYUWj

ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE JUNIO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION CAJITA DE VIENTO CAJIBIO CAUCA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) FUNDACION CAJITA DE VIENTO CAJIBIO CAUCA
Actual.) FUNDACION CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 04 DE JUNIO DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34954 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE JULIO DE 2015, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION CAJITA DE VIENTO CAJIBIO CAUCA POR FUNDACION CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DEL CAUCA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-6	20100630	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CAJIBIO	RE01-24500	20101214
AC-10	20150604	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CAJIBIO	REC1-34954	20150703

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: LA FUNDACION CAJITA DE VIENTO CAJIBIO CAUCA, TENDRA COMO OBJETO: - IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD CAJIBIANA, DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y DE LOS COLOMBIANOS EN GENERAL. - VINCULAR LAS JUVENTUDES AL DESARROLLO MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, CAPACITANDOLAS PARA INTERVENIR EN EL CAMBIO INTEGRAL DE SUS COMUNIDADES. - PROMOVER LOS VALORES PROPIOS DE LAS COMUNIDADES, MEDIANTE LA TOMA DE CONCIENCIA DE LOS MISMOS, A FIN DE OBTENER MEJORES GARANTIAS DE VIDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD. - LOGRAR LA UNIDAD, LA CONVIVENCIA DE LAS NUEVAS GENERACIONES COMO MEDIO DE PACIFICACION, PROGRESO, UNIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA NINEZ Y LA JUVENTUD, POR MEDIO DE LA BUSQUEDA, PROMOCION, DIVULGACION, PRESERVACION DE TALENTOS ARTISTICOS, CULTURALES, RECREATIVOS Y DE SERVICIO SOCIAL ENTRE OTROS, LOS CUALES PODRAN EXTENDERSE A TRAVES DE LA REALIZACION, COORDINACION, ASESORIA, PARTICIPACION Y ESTUDIOS EN PRO DEL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES. LA FUNDACION IGUALMENTE PODRA PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITACION, ASESORIA, DOTACION EN TODAS LAS AREAS DE LA MUSICA, ARTE, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE, SALUD, DESARROLLO SOCIAL, AGROPECUARIO Y AMBIENTAL, PODRA PRESTAR ASESORIAS PARA LA CREACION, CONFORMACION Y LEGALIZACION DE OTROS GRUPOS SOCIALES, CULTURALES Y



CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
FUNDACION CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Fecha expedición: 2019/01/14 - 10:55:21 **** Recibo No. S000282502 **** Num. Operación. 01-DMOSQUER-20190114-0023
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN AxJCApYUWJ

DEPORTIVOS, FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS ENTRE OTROS COMO TAMBIEN LA REALIZACION DE EVENTOS SOCIALES, CULTURALES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS. - REALIZAR EVENTOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LA MUSICA, EL ARTE Y LA CULTURA. - PRESTAR ASESORIA Y CAPACITACIONES EN TODO RAMO DE LA MUSICA, EL ARTE Y LA CULTURA, IGUALMENTE EN LA BUSQUEDA DE TALENTOS, SERVICIOS PROFESIONALES. - FORTALECER LA UNIDAD FAMILIAR COMO CELULA PRIMARIA DE TODA SOCIEDAD. - GESTIONAR LA VINCULACION, ACERCAMIENTO Y CONSECUION DE RECURSOS NACIONALES O EXTRANJEROS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL - COLABORAR CON LA SALUD, LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACION, AL IGUAL QUE CON LA EDUCACION INTEGRAL DE LA COMUNIDAD. APOYAR, EJECUTAR Y GESTIONAR PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL BENEFICIO SOCIAL Y LA FORMACION EDUCATIVA DE LA POBLACION EN GENERAL -CREAR Y OTORGAR PREMIOS, DISTINCIONES, CONDECORACIONES Y OTROS RECONOCIMIENTOS, EN EL CAMPO DE LA SALUD, EN LO AGROPECUARIO, EN LA EDUCACION, EL DEPORTE Y LA CULTURA ASI COMO RECONOCER MERITOS DE CARACTER SOCIAL. - DISENAR, GESTIONAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS QUE PERMITAN FORTALECER E INNOVAR PROCESOS SOCIOCULTURALES EN BIEN DE LA COMUNIDAD - DISENAR, CONSOLIDAR Y EJECUTAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN UN MEJOR DESARROLLO MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL - FOMENTAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE BUSQUEN FORTALECER PROCESOS DE FORMACION Y AYUDA CON LOS NINOS, JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES EN ARAS DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA - MANTENER INTERCAMBIOS Y RELACIONES DE APOYO CON ORGANISMOS CIENTIFICOS, UNIVERSITARIOS O PROFESIONALES - PROMOVER LA CONCURRENCIA A CERTAMENES QUE ESTEN AFINES CON EL OBJETO DE LA FUNDACION TALES COMO CONFERENCIAS, CONGRESOS, SEMINARIOS Y FOROS ENTRE OTROS BIEN SEAN NACIONALES O EXTRANJEROS EN ARAS DE LOGRAR EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL DE LAS PERSONAS. - PROMOVER, GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE INVESTIGACION SOBRE LOS TEMAS AFINES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACION - LOGRAR EL MEJORAMIENTO SOCIAL DE LOS ASOCIADOS BUSCANDO COMO RESULTADO EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA. EN DESARROLLO DE ESTOS OBJETIVOS, LA FUNDACION FUNCAVICCÁ. PODRA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE ESTEN EN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS, TALES COMO NOMBRAR EL PERSONAL NECESARIO PARA SU DESENVOLVIMIENTO. - APOYAR, GESTIONAR Y REALIZAR PROCESOS DE PRODUCCION EN AUDIO DIGITAL Y VIDEO, GRABACIONES MUSICALES, DOCUMENTALES, EXPOSITIVAS Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CAMPO INFORMATIVO Y PUBLICITARIO. - GESTIONAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PERMITAN LA REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISENOS, CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES CULTURALES Y DE INTERES SOCIAL QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, GESTIONAR LA CONSECUION DE RECURSOS PARA LA DOTACION Y MANTENIMIENTO ELEMENTOS CULTURALES, INSTRUMENTOS MUSICALES, PARTITURAS, ACCESORIOS MUSICALES, VESTUARIOS Y DEMAS ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS AREAS ARTISTICAS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 300,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 04 DE JUNIO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO LAJO EL NÚMERO 34955 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO



CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
FUNDACION CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Fecha expedición: 2019/01/14 - 10:55 22 **** Recibo No. S000282502 **** Num. Operación. 01-DMOSQUER-20190114-0023
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN AxJCApYUWj

DE LUCRO EL 03 DE JULIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	QUIJANO VALENCIA JONAS IDALGO	CC 4,640,978

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 04 DE JUNIO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34955 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE JULIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	BROCHERO BRAVO LADY DIANA	CC 25,291,255

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 04 DE JUNIO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34955 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE JULIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	BALANTA ESCOBAR JESUS ANTONIO	CC 76,350,590

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 10 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37302 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	CASTILLO BRAVO CARLOS ANDRES	CC 76,350,599

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 04 DE JUNIO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34955 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE JULIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	RUIZ COMETA SANDRA VANESSA	CC 1,060,800,652

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 04 DE JUNIO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34956 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE JULIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	QUIJANO VALENCIA JONAS IDALGO	CC 4,640,978

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 04 DE JUNIO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34956 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO



CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
FUNDACION CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Fecha expedición: 2019/01/14 - 10:55:22 **** Recibo No. S000262502 **** Num. Operación. 01-DMOSQUER-20190114-0023
 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
 RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN AxJCApYUWJ

DE LUCRO EL 03 DE JULIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	BROCHERO BRAVO LADY DIANA	CC 25,291,255

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION Y DIRECCION LA FUNDACIÓN "CAJITA DE VIENTO" CAJIBÍO CAUCA - FUNCAVICC TENDRÁ LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, GOBIERNO Y CONTROL: CONSEJO DE FUNDADORES JUNTA DIRECTIVA PRESIDENTE (REPRESENTANTE LEGAL). SON FUNCIONES DEL CONSEJO DE FUNDADORES: APROBAR SU PROPIO REGLAMENTO. EJERCER LA SUPREMA DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN FUNCAVICC Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, INTERPRETAR LOS ESTATUTOS, FIJAR LA ORIENTACIÓN Y POLÍTICA GENERALES DE SUS ACTIVIDADES. REFORMAR LOS ESTATUTOS DE ACUERDO CON LAS PREVISIONES DE ESTOS ESTATUTOS CON UNA MAYORÍA DE VOTOS QUE REPRESENTA LA MITAD MAS UNO DE LOS VOTOS ASISTENTES. APROBAR LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR POR LA FUNDACIÓN FUNCAVICC, PROPUESTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL POR LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ASOCIADOS Y EL REPRESENTANTE LEGAL. ELEGIR Y REMOVER LIBREMENTE Y ASIGNARLES SI SE CONSIDERA PERTINENTE REMUNERACIÓN A LOS ASOCIADOS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y A SUS SUPLENTE PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS POR EL SISTEMA DE MAYORÍA SIMPLE Y CUANDO SE PRESENTASEN PLANCHAS, POR EL SISTEMA DE COCIENTE ELECTORAL. ELEGIR Y REMOVER LIBREMENTE AL REVISOR FISCAL Y A SU SUPLENTE, POR UN PERIODO DE TRES (3) AÑOS Y ASIGNARLE SI SE CONSIDERA PERTINENTE UNA REMUNERACIÓN. ESTUDIAR, APROBAR O IMPROBAR, CON CARÁCTER DEFINITIVO, LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DE GESTIÓN PRESENTADOS A SU CONSIDERACIÓN POR LA JUNTA DIRECTIVA. EXPEDIR LOS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN FUNCAVICC, EN LOS TÉRMINOS DE ÉSTOS ESTATUTOS. DECRETAR LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA FUNDACIÓN FUNCAVICC, APLICANDO LA MAYORÍA DE VOTOS QUE REPRESENTA LA MITAD MAS UNO DE LOS VOTOS ASISTENTES. ELEGIR EL LIQUIDADOR O LOS LIQUIDADORES Y SEÑALAR LA ENTIDAD O ENTIDADES QUE HAYAN DE RECIBIR EL REMANENTE QUE RESULTA AL HACERSE LA LIQUIDACIÓN. SEÑALAR, SI LO ESTIMA CONVENIENTE, LOS APORTES EXTRAORDINARIOS QUE DEBEN HACER LOS ASOCIADOS Y ESTABLECER LAS SANCIONES DIFERENTES DE LAS PREVISTAS EN ESTOS ESTATUTOS SIN QUE LAS MISMAS IMPLIQUEN REFORMA ESTATUTARIA. ORDENAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES QUE CORRESPONDAN CONTRA LOS DIRECTIVOS, LOS ADMINISTRADORES Y EL FISCAL Y RECONOCER, ESTIMULAR Y PREMIAR LAS ACCIONES DE LOS ADMINISTRADORES DIGNAS DE RECONOCIMIENTO. REGLAMENTAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE INSPECCIÓN POR PARTE DE LOS ASOCIADOS. REGLAMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASOCIADOS EN LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN "CAJITA DE VIENTO" CAJIBÍO CAUCA. PROPENDER POR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS. LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN POR NATURALEZA, COMO MÁXIMO ÓRGANO DE LA FUNDACIÓN "CAJITA DE VIENTO" CAJIBÍO CAUCA Y QUE NO HAYAN SIDO ASIGNADAS POR LOS ESTATUTOS A OTRO ÓRGANO. SON FUNCIONES DEL LA JUNTA DIRECTIVA LAS SIGUIENTES: DICTAR LAS DECISIONES Y RESOLUCIONES, DÁNDOLAS A CONOCER A LOS INTEGRANTES DE LA FUNDACIÓN MEDIANTE CIRCULARES U OTRO MEDIO DE INFORMACIÓN. ESTABLECER SU PROPIO REGLAMENTO INTERNO Y EL DEL CONSEJO FUNDADORES, ESTOS REGLAMENTOS SERÁN PUESTOS A DISCUSIÓN EN CADA UNO DE LOS ORGANISMOS PARA SU APROBACIÓN FINAL. CONCEPTUAR ACERCA DE LA ADMISIÓN Y/O EXCLUSIÓN DE INTEGRANTES, TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES ESTATUTOS Y LAS SOLICITUDES A LA JUNTA DIRECTIVA. CREAR LOS



CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
FUNDACION CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Fecha expedición: 2019/01/14 - 10:55:22 **** Recibo No. S000282502 **** Num. Operación. 01-DMOSQUER-20190114-0023
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN AxJCApYUWJ

ORGANISMOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. NOMBRAR LOS DIRECTORES DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS INTERNOS, QUIENES SE POSESIONARÁN ANTE EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO GENERAL COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIR LAS FUNCIONES ASIGNADAS. ESTUDIAR LOS INFORMES Y NECESIDADES DE LOS ORGANISMOS INTERNOS O DE LOS INTEGRANTES, TRATANDO DE RESPONDER A ELLAS, SEGÚN EL PRESUPUESTO Y LOS PROGRAMAS APROBADOS EN EL CONSEJO DE FUNDADORES O EL DETERMINANDO POR LA MISMA JUNTA PARA ESTE FIN. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LA FUNDACIÓN CUYO VALOR NO EXCEDA HASTA VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. ACORDAR CON EL REVISOR FISCAL, EL SISTEMA CONTABLE INTERNO DE LA FUNDACIÓN. APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LOS INFORMES FINANCIEROS Y DE CUENTAS, ASPECTOS QUE EL PRESIDENTE DEBE PRESENTAR LUEGO AL CONSEJO DE FUNDADORES. CONVOCAR A LAS SESIONES DEL CONSEJO DE FUNDADORES ORDINARIA O EXTRAORDINARIAMENTE CUANDO SEA NECESARIO Y DE LA FORMA ESTIPULADA ANTERIORMENTE EN ESTOS ESTATUTOS. EXAMINAR CUANDO CONSIDERE NECESARIO LOS ARCHIVOS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN. LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO A ESTOS ESTATUTOS. DEL PRESIDENTE SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, EL CONSEJO DE FUNDADORES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONVENIOS Y DEMÁS QUE SE PRESENTE COMO NECESARIO PARA DESARROLLAR EL OBJETO Y LOS FINES DE LA FUNDACIÓN, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS NECESARIOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. APROBAR LOS ACTOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DEL CONSEJO DE FUNDADORES O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES Ó DEMÁS DOCUMENTOS. PRESENTAR AL CONSEJO GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE FUNDADORES, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. LLEVAR A CABO LOS ACTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN "CAJITA DE VIENTO" CAJIBÍO CAUCA - FUNCAVICC CUANDO ESTOS EXCEDAN MAS DE VEINTE (20) SALARIOS MENSUALES VIGENTES NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL CONSEJO DE FUNDADORES, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. *VERIFICAR EL CÚMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. PARÁGRAFO: DEL VICEPRESIDENTE: EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA FUNDACIÓN "CAJITA DE VIENTO" CAJIBÍO CAUCA - FUNCAVICC, QUIÉN TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ÉSTE.

CERTIFICA



CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
FUNDACION CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Fecha expedición: 2019/01/14 - 10:55:22 **** Recibo No. S000282502 **** Num. Operación. 01-DMOSQUER-20190114-0023
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN AxJCApYUWJ

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 13 DE ABRIL DE 2010 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22992 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE ABRIL DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	VASQUEZ GONZALEZ JAIRO ALBERTO	CC 4,640,847	95892-T

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5.800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://silcauca.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación AxJCApYUWJ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
FUNDACION CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Fecha expedición: 2019/01/14 - 10:55:22 **** Recibo No. 5000282502 **** Num. Operación. 01-DMOSQUER-20190114-0023
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN AxJCApYUWj

Adriana N Serroza Fleischer
Dirección de Registros Públicos y Comercio CAE

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 137119138



WEB

16:21:05

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION CAJITA DE VIENTO CAJIBIO CAUCA identificado(a) con NIT número 9002935367:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 137116929



WEB
15:57:11
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JONAS IDALGO QUIJANO VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4640978:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de noviembre de 2019, a las 16:24:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9002935367
Código de Verificación	9002935367191120162447

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de noviembre de 2019, a las 15:53:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	4640978
Código de Verificación	4640978191120155339

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:58:06 horas del 20/11/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 4640978

Apellidos y Nombres: **QUIJANO VALENCIA JONAS IDALGO**

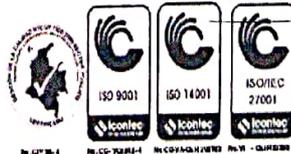
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y
2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero

M Gmail: correo electrónico y alma x | M DOCUMENTOS FUNDACION - x | POLICÍA NACIONAL DE COLOM x +

srupsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

Policia Nacional de Colombia

Sistem RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:

Número de Comparendo o Expediente

Nuevo Validar Func

5159000

Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

9002935367.pdf Certificado (3).pdf Certificado (2).pdf Certificado (1).pdf

Mostrar todo x

ES 04:27 p.m. 20/11/2019



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de expediente No. 4640978 de consultado en la fecha y hora 20/11/2019 04:27:21 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 9210637

Aceptar

24 5

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Cajibío, Cauca, Noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, **MARGARETH GARCIA GUARDO**, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación legal de la **ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL**, del Municipio de Cajibío, Cauca, con NIT: **900311524-7** manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **FUNDACIÓN CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL "FUNCAVIDES"**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la **ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL**, de Cajibío, Cauca, forma parte del sector **Educación y Cultura**.

Expedimos este compromiso a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2019.


MARGARETH GARCIA GUARDO
C. C. N° 45.765.495
Representante legal de ASOCOMUNAL
Municipio de Cajibío

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Cajibío, Cauca, Noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, **CARLOS ARNOBIO ZAMBRANO**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación legal de la **ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ORGANICOS**, del Municipio de Cajibío, Cauca, con NIT: 900245953-0 manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **FUNDACIÓN CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL "FUNCAVIDES"**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la "**Asociación de Productores Agropecuarios y Orgánicos**", de Cajibío, Cauca, forma parte del sector Educación.

Expedimos este compromiso a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2019.

Carlos A. Zambrano
CARLOS ARNOBIO ZAMBRANO
C. C. N° 76.330.652
Gerente
APROVICC
Cel: 3182101446

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Cajibío, Cauca, Noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, **JULIAN ANDRES QUIJANO CASTILLO**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación legal de la **ACADEMIA CULTURAL CUNA DEL RIO**, del Municipio de Cajibío, Cauca, con NIT: **900311524-7** manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **FUNDACIÓN CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL "FUNCAVIDES"**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la **ACADEMIA CULTURAL CUNA DEL RIO**, de Cajibío, Cauca, forma parte del sector **Educación y Cultura**.

Expedimos este compromiso a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2019.


JULIAN ANDRES QUIJANO CASTILLO
C.C/N° 1.060.801.513
Gerente Academia Cultural "Cuna del Rio"
Municipio de Cajibío, Cauca



MUNICIPIO DE CAJIBIO – CAUCA
APROBADO EN SU CICLO BASICO Y MEDIA VOCACIONAL
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 0445-04-2004
CODIGO DANE No. 119130000034
NIT 891501605-9
inscaqui@gmail.com
“Piensa verde y actúa verde naturaleza”

ANEXO 4 COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Cajibío, Cauca, Noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

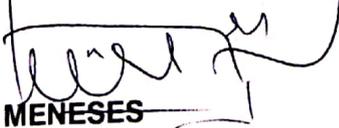
REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, **FERNEY MENESES**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación legal de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARMEN DE QUINTANA**, del Municipio de Cajibío, Cauca, con NIT: 891501605-9 manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **FUNDACIÓN CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL “FUNCAVIDES”**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la **Institución Educativa “Carmen de Quintana”**, de Cajibío, Cauca, forma parte del sector Educación.

Expedimos este compromiso a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2019.


FERNEY MENESES

C.C. N° 10.720.496

Representante Legal

Institución Educativa “Carmen de Quintana” - Cajibío, Cauca

Sede Institución Educativa

Cel: 3165386060

El suscrito **GERENTE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ORGANICOS DE VILLA COLOMBIA, APROVICC** del Municipio de Cajibío, Cauca, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma,

CERTIFICA:

Que la **ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ORGANICOS DE VILLA COLOMBIA** del Municipio de Cajibío, Cauca, **RESPALDA** la propuesta presentada por la **FUNDACIÓN CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL "FUNCAVIDES"**, para lograr la obtención de la **CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA (F. M.) EN GESTIÓN INDIRECTA, DE CUBRIMIENTO LOCAL Y POTENCIA RESTRINGIDA**, para el Municipio de Cajibío, Cauca.

Para Constancia se firma en el municipio de Cajibío, Cauca, a los dos (2) días del mes de noviembre de 2019,

Atentamente,

Carlos A. Zambrano
CARLOS ARNOBIO ZAMBRANO
C. C. N° 76.330.652
Gerente
Municipio de Cajibío, Cauca



MUNICIPIO DE CAJIBIO – CAUCA
APROBADO EN SU CICLO BASICO Y MEDIA VOCACIONAL
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 0445-04-2004
CODIGO DANE No. 119130000034
NIT 891501605-9
inscaqui@gmail.com
"Piensa verde y actúa verde naturaleza"

El suscrito **RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARMEN DE QUINTANA**, del Municipio de Cajibío, Cauca, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma,

CERTIFICA:

Que la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARMEN DE QUINTANA** del Municipio de Cajibío, Cauca, **RESPALDA** la propuesta presentada por la **FUNDACIÓN CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL "FUNCAVIDES"**, para lograr la obtención de la **CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA (F. M.) EN GESTIÓN INDIRECTA, DE CUBRIMIENTO LOCAL Y POTENCIA RESTRINGIDA**, para el Municipio de Cajibío, Cauca.

Para Constancia se firma en el municipio de Cajibío, Cauca, a los dos (2) días del mes de noviembre de 2019,

Atentamente,

FERNEY MENESES
C. C. N° 10.720.496
Rector I. E. Carmen de Quintana
Municipio de Cajibío, Cauca

Cuna del Río S.A.S.

Academia Cultural
Cajibío, Cauca - Colombia

El suscrito **GERENTE DE LA ACADEMIA CULTURAL "CUNA DEL RÍO"**, del Municipio de Cajibío, Cauca, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma,

CERTIFICA:

Que la **ACADEMIA CULTURAL "CUNA DEL RÍO"**, que hace parte del sector cultural del Municipio de Cajibío, Cauca, **RESPALDA** la propuesta presentada por la **FUNDACIÓN CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL "FUNCAVIDES"**, para lograr la obtención de la **CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA (F. M.) EN GESTIÓN INDIRECTA, DE CUBRIMIENTO LOCAL Y POTENCIA RESTRINGIDA**, para el Municipio de Cajibío, Cauca.

Para Constancia se firma en el municipio de Cajibío, Cauca, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2019,

Atentamente,


JULIAN ANDRÉS QUIJANO CASTILLO
C. C. N° 1060801513
Gerente Academia Cultural "Cuna del Río"
Municipio de Cajibío, Cauca

ACADEMIA CULTURAL CUNA DEL RIO S.A.S
Kra. 4 No. 2-45 B/ Medellín Cajibío - Cauca
Julq18@hotmail.com



Fundación Cajita de Viento Para el Desarrollo Social
"FUNCAVIDES"
NIT. 900 293 536 -7

PROYECTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA

FUNDACIÓN CAJITA DE VIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL

-FUNCAVIDES-

PROYECTO	OBJETO	FEC INICIO	BENEFICIARIOS	FEC. TERMI.	INVERSION
Talleres de Capacitación Musical del Ministerio de Cultura	Capacitar a niños y jóvenes de primera infancia y Adolescencia de Cajibío	Oc. 1 de 2018	Niños de albergues infantiles del Municipio de Cajibío	Octubre 27 de 2018	\$16.000.000
"Proyecto Cajibío Lee" Alcaldía Municipal de Cajibío	Realización de Talleres de Promoción de Lectura dirigidos a motivar a niños, jóvenes y adolescentes para despertar el hábito de la lectura	Mayo 5 De 2016	Niños y jóvenes de los colegios y escuelas municipales	Oct. 27 De 2016	\$34.000.000

Fundación Cajita de Viento Para El Desarrollo Social
FUNCAVIDES
Kra. 4 No. 2-45 Celular 3116332537
Barrio Medellín - Cajibío Cauca



Fundación Cajita de Viento Para el Desarrollo Social
"FUNCAVIDES"
NIT. 900 293 536 -7

Talleres de Capacitación Musical del Ministerio de Cultura	Capacitar a niños y jóvenes de Primaria y Bachillerato de Cajibío	Jul. 29 De 2019	Niños y jóvenes de Primaria y Bachillerato de las Instituciones Educativas del Municipio	Oct. 25 De 2019	\$20.000.000
--	---	-----------------	--	-----------------	--------------

JONAS QUIJANO VALENCIA

Representante Legal

Fundación Cajita de Viento Para El Desarrollo Social
"FUNCAVIDES"

Celular 3116332537

Fundación Cajita de Viento Para El Desarrollo Social
FUNCAVIDES

Kra. 4 No. 2-45 Celular 3116332537

Barrio Medellín - Cajibío Cauca